



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 MAYO 1983

Expte. N° 18.091/83

VISTO:

La renuncia elevada por el señor Benigno Alejandro Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se desempeñaba como oficial carpintero del plan de trabajos públicos;

Que la Dirección General de Obras y Servicios propone que en su reemplazo sea designado el señor Roque M. Irasmai;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Benigno Alejandro MENDOZA, como oficial carpintero del plan de trabajos públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración equivalente a la categoría 10, a partir del 3 de Mayo en curso.

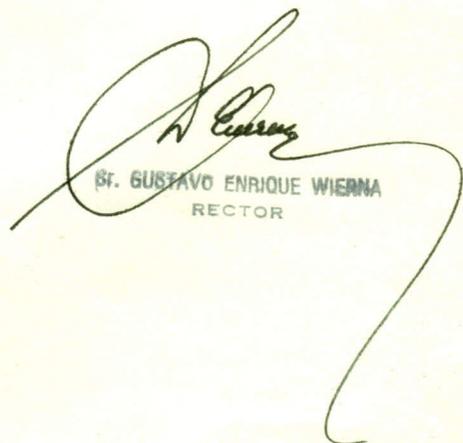
ARTICULO 2°.- Designar transitoriamente al señor Roque Martín IRASMAI, D.N.I.N° 12.321.162, como oficial carpintero del plan de trabajos públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración equivalente a la categoría 10 y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 9 de Mayo y hasta el 30 de Junio del corriente año.

ARTICULO 3°.-Afectar dicho nombramiento en la partida 4210 - TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
Sr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA  
RECTOR

RESOLUCION N° 212-83